



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 05 de Agosto de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

03/08/2019

HURTO

Se presentó en Seccional Primera Encargada de Sucursal de Farmacia sita en la jurisdicción (San Roque Terminal Shopping), denunciando el hurto de un perfume marca Armani de 50 cc. Vistos los registros fílmicos de las cámaras internas del local se aprecia a una femenina que sustrae dicho efecto, el cuál avaluó en \$ 4000 (pesos uruguayos cuatro mil). A su vez la denunciante da cuenta que días atrás un masculino, se habría llevado en más de una oportunidad, un total de más de 40 packs de shampoo marcas L' Oreal y Dove. Se averigua.

En Seccional Segunda se presenta femenina conjuntamente con su hijo menor de edad radicando denuncia por el hurto de un celular SANSUNG, modelo GALAXY J7 de color negro y la suma de \$200 (doscientos pesos uruguayos), los que se encontraban dentro de una mochila, en momentos que se encontraba realizando deporte en la cancha de RUGBY en calle Magnone y Paysandú.- Se continúan con las actuaciones.

RAPIÑA / FORMALIZACIÓN

Próximo a la hora 03.15 se presentó en base Unidad Respuesta Patrullaje Soriano ciudadano dando cuenta que momentos antes había sido víctima de rapiña, sindicando al autor como "uno de los Tomei". Agrega que el agresor lo amenazó con un cuchillo de mesa sustrayéndole un buzo con capucha y un gorro avaluando dichas prendas en \$ 2000 (pesos uruguayos dos mil).

En forma inmediata personal de Unidad Respuesta Patrullaje Soriano realizan recorrida en las inmediaciones ubicando a masculino portando buzo y gorro de la víctima, procediéndose a su detención y conducción en conjunto con personal de Unidad Investigaciones Zona 1.

Enterada Sra. Fiscal de turno dispone que el masculino permanezca en calidad de detenido y citación para Fiscalía de las partes, como así Funcionarios aprehensores. Encontrándose el detenido alojado en celda de seguridad amenaza de muerte a funcionario de la Unidad de Investigaciones, por lo que el mismo radica correspondiente denuncia.

Cumplida la instancia judicial la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1 er turno Dra. Vivianna BARLOCCO dispuso para el DETENIDO **MICHAEL ANDRÉS TOMEI SALVATIERRA NACIONALIDAD URUGUAYO 25 AÑOS** la formalización por la presunta comisión de " UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO Y UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADAS TODOS EN REITERACIÓN REAL", IMPONIENDOLE COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 180 DÍAS.

PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a denuncia presentada en Seccional Once el día 02/11/2017 por Atentado Violento al Pudor a menor, una vez finalizada la instancia Judicial, JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE 1ER. TURNO, comunica que por sentencia la Sra. Juez DRA. BARLOCCO dispuso la condena por PROCESO ABREVIADO respecto a la persona S. A. C. S. (26) como autor responsable de "REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ESPECIALMENTE AGRAVADOS" A LA PENA DE CUATRO AÑOS Y MEDIO DE PENITENCIARÍA, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: TRES (3) AÑOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD D CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y UN (1) AÑO Y MEDIO DE PENA ALTERNATIVA A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD, CONSISTENTE EN LIBERTAD VIGILADA INTENSIVA A CARGO DE LA OSLA.

04/08/2019

HURTO DE VEHÍCULO (RECUPERADO)

Se presenta en Seccional Once de Cardona masculino radicando denuncia por hurto de moto marca YUMBO 110c.c. Matricula LPA 567 la que se encontraba estacionada en horas de la mañana en la vía publica. Avaluando en \$15.000 (quince mil pesos Uruguayos). Personal de dicha Jurisdicción realiza recorridas en procura del birrodado siendo encontrado en camino vecinal entre pastizales. Donde a posterior es entregado el vehículo a su propietario.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
SUB CRIO. Alicia HORVAT VASSELLA.**